



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

| Expediente |
|------------------|
| 791 / 2016 / DEC |

| Fecha |
|------------|
| 11/07/2016 |

| Nº NOTIFICACION/COMUNICACION |
|------------------------------|
| CD000092010009000000883null |

TABLON ANUNCIOS,
PLAZA COMUNIDAD VALENCIANA (DE
LA)/COMUNITAT VALENCIANA, 1 SAN
VICENTE DEL RASPEIG
03690 SAN VICENTE DEL RASPEIG/
SANT VICENT DEL RASPEIG
ALACANT



CD000092010009000000883null

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, el día 11/07/2016 se ha dictado el siguiente DECRETO N° 888/2016

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 14 DE JULIO DE 2016

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1100/15 de 23 de junio, y 1183 de 3 de julio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **14 de JULIO de 2016 a las 11'30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (07.07.16)
- 2º. Información y dación de cuenta
ALCALDÍA Y PRESIDENCIA
- 3º. FIESTAS. Designación del jurado del concurso "calles engalanadas de las Fiestas de Hogueras y Barracas 2016"
- 4º. FIESTAS. Designación del jurado del concurso "monumentos fogueriles y barracas de las Fiestas de Hogueras y Barracas 2016"
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 5º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Anulación parcial liquidaciones tasa ocupación terrenos uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa. (Expte. DEV 10/16 MYS 1).
- 6º. GESTIÓN ECONOMICO FINANCIERA. Modificación de créditos por generación de ingresos (Subvención "Renta garantizada ciudadana"). (Expte. 12.2016-4G)

CSV*: 10705262630270557251

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

7º. TESORERÍA. Compensación de deudas en periodo ejecutivo:

1.Expte. 20/16

2.Expte. 21/16

8º. TESORERÍA. Fraccionamiento liquidación nº 83835 de consumo de energía eléctrica (contrato concesión servicio público gestión velódromo). (Expte.38/2016)

9º.RECURSOS HUMANOS. Rectificación error material acuerdo JGL de 30.6.16 sobre abono dietas y gastos de desplazamiento

10º.RECURSOS HUMANOS. Abono dietas y gastos de desplazamiento

11º.RECURSOS HUMANOS. Autorización licencia sin retribución por interés particular a funcionario municipal

12º.RECURSOS HUMANOS. Anticipos reintegrables al personal municipal mes de julio de 2016

13º.RECURSOS HUMANOS. Ayudas sociales al personal municipal mes de julio de 2016

14º.CONTRATACIÓN. Rectificación error material acuerdo JGL 16/06/16 sobre aprobación certificación final "contrato menor obras de proyecto de evacuación de pluviales en calle Nogal" (Expte. CMO03/15).

15º.CONTRATACIÓN. Modificación del contrato de suministro para sustitución de tapiz de césped artificial en el campo de fútbol, denominado Estadio de la Ciudad Deportiva Municipal. (Expte. CSUM 02/15).

16º.CONTRATACIÓN. Aprobación expediente de contratación de los servicios de mantenimiento de los equipos de elevación en edificios municipales (Expte. CSERV 04/16).

17º.CONTRATACIÓN. Desistimiento del procedimiento licitatorio del contrato de servicios de trabajos de señalización horizontal y nueva licitación. (Expte. CSERV 07/16).

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACION

18º.ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias urbanísticas: Licencia de segregación: Expte. 5/16.

19º.ARQUITECTURA Y URBANISMO. Protección de la legalidad urbanística: Imposición de multa coercitiva por incumplimiento de orden de demolición por obras realizadas ilegalmente en Paseo de la Malvarrosa, nº 11-A. (Expte. PLU 16/15)

20º.ARQUITECTURA Y URBANISMO. Protección de la legalidad urbanística: Resolución de expediente de restauración de la legalidad en Pda. Canastell, D-13. (Expte. PLU 29/15)

21º.ARQUITECTURA Y URBANISMO. Infracción urbanística: Incoación de expediente sancionador por infracción urbanística en Paseo de la Malvarrosa, nº 11-A. (Expte. IU 2/16)

22º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Orden de ejecución: Limpieza de parcela en calle Mestral, 2-4. (Expte. OE 59/15)

23º. INFRAESTRUCTURAS. Licencias de obras en vía pública:

1.Tendido red gas natural. (Expte. MR-120/16)

2.Tendido red gas natural. (Expte. MR-179/16)

3.Tendido red gas natural. (Expte. MR-181/16)

4.Tendido red gas natural. (Expte. MR-194/16)

5.Tendido red gas natural. (Expte. MR-196/16)

6.Tendido red gas natural. (Expte. MR-237/16)

7.Tendido red gas natural. (Expte. MR-241/16)

8.Tendido de LSMT sobre viario público. (Expte. MR-248/16)

24º. Despacho extraordinario

25º. Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

CSV: 10705262630270557251

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent Del Raspeig, 11 de Julio de 2016

Olga Pino Diez

CSV*

10705262630270557251

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).